

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE Junio DE 2026

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; siendo la información oportuna, veraz y representativa todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley. Las Notas Administrativas deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones.

1. Autorización e Historia

a) El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, se creó como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ciudad de San Francisco de Campeche, quedando sectorizado a la Secretaría de Bienestar, y podrá ser identificado como INJUCAM, según acuerdo emitido por el Ejecutivo Estatal el 11 de diciembre del 2000, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 19 de diciembre del 2000.

b) Derivado del acuerdo de creación del Instituto de la Juventud se autorizó el Estatuto Orgánico según su estructura administrativa. El 12 de junio de 2008 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la modificación al Acuerdo de Creación del Instituto de la Juventud por lo que a partir de la entrada en vigor de dicha modificación se denominó Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y por lo tanto se realizó el trámite correspondiente ante el Servicio de Administración Tributaria quedando el Registro Federal de Contribuyentes de la siguiente manera IJE0012198P1. A partir del 16 de Septiembre del año 2009 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche queda sectorizado a la Secretaría de Bienestar. Cabe hacer mención que posterior a la fecha de publicación de "La Ley de la Juventud del Estado de Campeche" se publica en el Periódico Oficial del Estado el día 06 de diciembre de 2013 el "Reglamento de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche recibe transferencias de recursos mensuales mediante el ramo 24 de los cuales el 100% corresponde a los subsidios recibidos del Gobierno del Estado.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social: Facilitar e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes conforme a sus necesidades generales a través de la difusión, promoción y protección de los derechos de esta ley y demás ordenamientos jurídicos consignan a favor de la juventud; así mismo establece el funcionamiento y atribuciones del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche. (Conforme al art.1 de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche).

b) Principal actividad: Es definir e instrumentar una política estatal de juventud, que permita incorporar plenamente a los y las jóvenes entre 12 y 29 años al desarrollo del Estado y del País, a través de promover con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Federal, autoridades municipales y de los sectores social y privado, las acciones destinadas a incorporar a los jóvenes como sujetos plenos de

hecho y de derecho, y garantizar el desarrollo social, económico, político, cultural que les permita alcanzar mejorar el nivel de vida de la juventud.

c) Ejercicio fiscal: Ejercicio fiscal 2026 comprende el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2026.

d) Régimen jurídico: El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche es un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado.

e) Consideraciones fiscales del ente: Retenciones de ISR e IVA de Arrendamiento por Régimen Simplificado de Confianza.

f) Estructura organizacional básica: El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche se conforma estructural y administrativamente de la siguiente manera:

A) DIRECCIÓN GENERAL

B) SECRETARIO TÉCNICO

C) DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL

D) UNIDAD DE TRANSPARENCIA

E) DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL CAMPECHE

F) DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL CARMEN

G) DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION JUVENIL

H) DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN JUVENIL

I) DEPARTAMENTO DE ESPACIOS PODER JOVEN

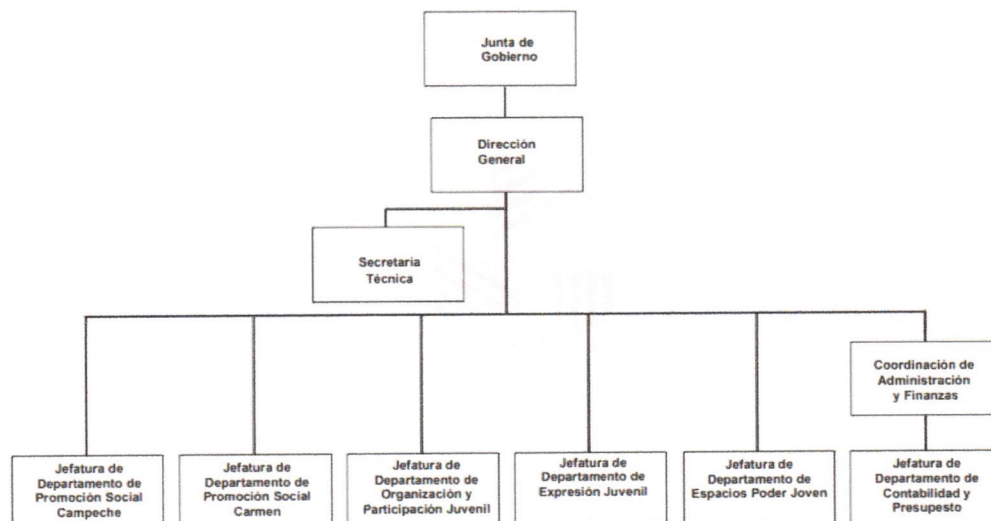
J) COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

K) DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

**GOBIERNO
DE TODOS**



5. Organigrama de la Estructura Orgánica General



g) Fideicomisos- El instituto de la Juventud del Estado de Campeche no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos que tengan que ver con su operatividad en general.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los estados financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables,
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición, utilizadas para la elaboración de los estados.
- c) Postulados básicos. - El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche se basa en los siguientes postulados:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.-Consistencia

d) Normatividad Supletoria. - El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche se rige de acuerdo con la aplicación supletoria de la ley que se adecue, respecto una de otra precede para integrar una omisión en la ley o para interpretar sus disposiciones en forma que se integren con otras normas o principios generales contenidos en otras leyes.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán: revelar las nuevas políticas de reconocimiento, plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche para la captura de la información utiliza el sistema automatizado SAACG.NET del INDETEC el cual fue implementado desde el 2014, de acuerdo con los lineamientos y normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Durante el segundo trimestre no se manejaron actualizaciones de reexpresión, operaciones en el extranjero ni inversiones en acciones. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche realiza semestralmente el control de inventario físico de bienes muebles e inmuebles conciliándose con el valor en libros del sistema contable, las inconsistencias entre el inventario y el relevamiento deberán ser conciliadas identificando movimientos (altas, transferencias y bajas) no registrados y se procederá a su regularización tanto en el inventario como en la contabilidad.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no contempla en su contabilidad valuaciones en moneda extranjera ni maneja tipos de cambio o similar.

7. Reporte Analítico del Activo

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche maneja los siguientes parámetros de valor de vida útil de sus bienes muebles e inmuebles:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	%de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAY CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no realiza fideicomisos, mandatos y contratos análogos que tengan que ver con su operatividad en general.

9. Reporte de la Recaudación

Se informa el reporte anual de recaudación de ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2026:



Usuario: supervisor
Rpt: rptEstadoPresupuestoIngresos

Instituto de la Juventud del Estado de Campeche ESTADO CAMPECHE Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Al 30/jun./2026



Fecha y hora de Impresión: 28/jul/2026 09:32 a. m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
91. Transferencias y Asignaciones	\$8,223,174.00	\$3,572,914.34	\$11,796,088.34	\$7,151,650.21	\$7,151,650.21	\$0.00	60.62 %
Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos Corrientes	\$8,223,174.00	\$3,572,914.34	\$11,796,088.34	\$7,151,650.21	\$7,151,650.21	\$0.00	60.62 %
Ingresos de Libre Disposición	\$8,223,174.00	\$3,572,914.34	\$11,796,088.34	\$7,151,650.21	\$7,151,650.21	\$0.00	60.62 %
0556 Acción Específica ACTIVIDADES DEL MES DE LA JUVENTUD	\$139,199.00	\$0.00	\$139,199.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
0557 Acción Específica PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD	\$299,000.00	\$0.00	\$299,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
0002 Acción Específica LEY INTEGRAL PARA LAS PERSONAS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
0558 Acción Específica BRIGADAS TAANKHEM BAALA	\$177,639.00	-\$18,395.00	\$159,244.00	\$158,819.00	\$158,819.00	\$0.00	99.73 %
1081 Acción Específica NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$20,000.00	-\$12,852.00	\$7,148.00	\$36,005.00	\$36,005.00	\$0.00	503.70 %
1081 Gasto Corriente HABLEMOS DE EMOCIONES	\$60,205.00	\$0.00	\$60,205.00	\$15,200.00	\$15,200.00	\$0.00	25.24 %
0560 Acción Específica EQUIDAD DE GÉNERO (ACTIVIDADES)	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	100.00 %
1023 Nomina REALIZAR EVENTOS FORMATIVOS, REINTEGRACIÓN Y OTRAS	\$2,666,361.00	\$0.00	\$2,666,361.00	\$1,871,353.82	\$1,871,353.82	\$0.00	70.18 %
1023 Acción Específica PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
1023 Gasto Corriente REALIZAR EVENTOS FORMATIVOS	\$92,363.00	\$1,634,705.10	\$1,727,068.10	\$1,661,221.10	\$1,661,221.10	\$0.00	96.18 %
1024 Gasto Corriente ELABORAR CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS	\$17,000.00	-\$3,000.00	\$14,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	64.29 %
1026 Nomina ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO	\$3,895,527.00	\$0.00	\$3,895,527.00	\$929,796.05	\$929,796.05	\$0.00	23.86 %
1026 Acción Específica AUDITORIA Y DICTAMINACIÓN	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$0.00	100.00 %
1026 Gasto Corriente ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO	\$736,860.00	\$1,872,456.24	\$2,709,316.24	\$2,403,293.24	\$2,403,293.24	\$0.00	88.70 %
0558 Acción Específica PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	50.00 %
Total	\$8,223,174.00	\$3,572,914.34	\$11,796,088.34	\$7,151,650.21	\$7,151,650.21	\$0.00	60.62 %

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En el Segundo Trimestre 2026 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no se endeudó con instituciones financieras, ni crediticias u otra que conforme el sistema financiero mexicano.

11. Calificaciones otorgadas

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no realizó ningún préstamo crediticio con alguna institución financiera o bancaria al 30 de junio de 2026.

12. Proceso de Mejora

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche aplica las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en el Capítulo III del Título V de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche del ejercicio fiscal 2026.

13. Información por Segmentos

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche presta los siguientes servicios a los jóvenes del Estado de Campeche:

- a) Pláticas, Orientación y Capacitación a jóvenes en las escuelas.
- b) Actividades culturales, educativas, recreativas y de emprendimiento.
- c) Espacios de Expresión Juvenil, de interacción con juegos informáticos y de implementación virtual e Internet.
- d) Festejo mes de la Juventud y Premio Estatal de la Juventud.
- e) Convenios con instituciones públicas y privadas en beneficio de las Jóvenes del Estado de Campeche.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre al 30 de junio del ejercicio fiscal 2026 del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

15. Partes Relacionadas

Durante el Segundo Trimestre 2026 no existieron partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. En la cuenta Bancos/Tesorería se obtuvo un saldo al 30 de junio de 2026 por la cantidad de \$2,316,101.80 en comparación del ejercicio anterior 2025 de \$9,293.58 Se maneja una cuenta de Banorte para el depósito del recurso estatal, la cual es 0165308122 para ministrar el Programa Estatal denominado IMPULSO A LA JUVENTUD, el cual obtuvo un Presupuesto Aprobado en el ejercicio 2026 por un importe de \$8,223,174.00.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes, el cual está constituido en moneda de curso legal:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$ 0	\$ 0
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,316,101.80	\$ 9,293.58
Suma	\$ 2,316,101.80	\$ 9,293.58

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y que a continuación se detalla:

Banco	Importe
Cta. 0165308122 – Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$ 2,316,101.80
Suma	\$ 2,316,101.80

Inversiones Temporales Al 30 de junio 2026

El ente público durante el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2026 no cuenta con monto de efectivo invertido.

Fondos con Afectación Específica

El ente público al 30 de junio de 2026 no cuenta con monto de fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Este rubro obtuvo un saldo al 30 de junio de 2026 por concepto de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo de \$ 4,692.83 que corresponden a viáticos.

Concepto	2026	2025
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 4,692.83	\$ 0.62
Suma	\$ 4,692.83	\$ 0.62

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios

Representa el monto de los derechos a recibir bienes o servicios a favor del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche por pagos anticipados al 30 de junio de 2026, no se obtuvo saldo de anticipo a proveedores.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

- En el Segundo Trimestre 2026 el ente público no cuenta con derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de junio de 2026 no generó bienes disponibles para su transformación, sólo es un ente público descentralizado que presta servicios a la población Juvenil.

5. Almacenes

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no manejó la cuenta de Almacén durante el Segundo Trimestre 2026.

Inversiones Financieras

- El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de junio de 2026, no realizó fideicomisos con alguna institución.
- No se manejaron inversiones financieras durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El método de Depreciación que se maneja es el método de línea recta con los bienes muebles que están dados de alta en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, dicha depreciación se genera de forma mensual o anual y de forma automática con las tasas de depreciación correspondientes que se encuentran en los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
9. Se maneja un importe de \$5,000.00 de bienes intangibles por una licencia adquirida en un ejercicio anterior al 2014 para el software del Sistema Contable SAACG.NET.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 30 de junio de 2026 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, cuenta con construcciones en proceso por la cantidad de **\$598,289.51**

Concepto	2026	2025
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$598,289.51	-

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

La cuenta de Bienes Muebles asciende a \$1,280,583.62 (Son: un millón doscientos ochenta mil quinientos ochenta y tres pesos. 62/100 M.N.) y se encuentra conformada de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,523,048.37	\$ 1,523,048.37
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 147,039.04	\$ 132,639.94
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 511,741.78	\$ 511,741.78
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 71,891.00	\$ 27,168.93
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 2,253,720.19	\$ 2,194,599.02
LICENCIAS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ (973,137.57)	\$ (874,498.03)
AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	\$ (4,999.00)	\$ (4,999.00)
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ (978,136.57)	\$ (879,497.03)
Suma	\$ 1,280,583.62	\$ 1,320,101.99

El monto de la depreciación contable es calculado de acuerdo a las reglas estipuladas, las cuales mencionan que el monto de la depreciación como la amortización se calculara considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundara en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

De acuerdo al proyecto de Territorio Joven, el ente público tiene en resguardo bienes en comodato las cuales se encuentran en el Territorio Joven del municipio de Ciudad del Carmen. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche también tiene en resguardo bienes que se encuentran en los

Territorios Joven de Hecelchakán, Calakmul y Palizada; las cuales no forman parte de su contabilidad como activos, sin embargo, existe el resguardo de los mismos.

Activo Diferido

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de junio de 2026, no refleja activos diferidos en su contabilidad:

Concepto	2026	2025
	\$ -	\$ -

Estimaciones y Deterioros

- El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no tiene contabilizado al 30 de junio de 2026 Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos

- El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no tiene contabilizado al 30 de junio de 2026 Otros Activos.

Pasivo²

- Se obtuvo al 30 de junio de 2026 un saldo Pasivo de \$2,855.55 por concepto de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,855.55	\$ 5,850.86
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ -
Suma de Pasivo	\$ 2,855.55	\$ 5,850.86

- El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no administró fondos de bienes de terceros en administración o garantía a corto y largo plazo durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 junio de 2026.
- No se contabilizaron pasivos diferidos durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026 en el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,852.51
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 3.04
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,855.55

• Pasivos No Circulantes

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de junio de 2026 no cuenta con pasivos No Circulantes.

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

- **Hacienda Pública/Patrimonio**

Al 30 de junio de 2026 la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido asciende a un importe de \$220,000.00 por concepto de Donación de capital que se otorgaron en ejercicios anteriores. La Hacienda Pública/Patrimonio Generado por un importe de \$ 3,976,812.21, correspondiendo a Resultados de Ejercicios Anteriores por \$ 1,361,860.10, Resultado del Ejercicio por un importe de \$ 2,871,270.95, revalúos y Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por -\$202,258.22 y - \$54,060.62 respectivamente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de junio de 2026, no obtuvo ingresos de gestión.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. El monto total del rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones recibidas y Jubilaciones asciende a \$7,151,650.21 que corresponden a Asignaciones recibidas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche del 1 de enero al 30 junio de 2026,

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 7,151,650.21
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 7,151,650.21

Otros Ingresos y Beneficios

3. Dentro de esta clasificación el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, obtuvo **\$0.01** de Otros ingresos y Beneficios del 1 de enero al 30 de junio de 2026.

Gastos y Otras Pérdidas:

4. Se informan el detalle de la clasificación del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de junio de 2026 en donde se obtuvo un total de gastos y otras perdidas de **\$4,280,379.27** obteniéndose un resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) de **\$2,871,270.95**. El importe con mayor porcentaje del gasto y otras perdidas fue de los Gastos de Funcionamiento con **\$3,888,740.73** representando el 90.85% en donde se contemplan los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; con un porcentaje del 6.72% fueron Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un importe de **\$288,000.00** donde se registran las Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público y las Ayudas Sociales.

Concepto	Importe	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3,888,740.73	90.85
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 288,000.00	6.72
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ -	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 103,638.54	2.42
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 4,280,379.27	

Concepto	Importe
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,473,976.68
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$281,313.48
SEGURIDAD SOCIAL	\$689,983.38
SERVICIOS OFICIALES	\$ 951,810.73

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el Segundo Trimestre 2026, no existe aumento en el Patrimonio Contribuido del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.
2. En el Segundo Trimestre 2026 existe un aumento en Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2026 con respecto al 31 de diciembre de 2025 por **\$2,868,267.88**. En este Segundo trimestre del ejercicio 2026 se tiene un Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2026 de **\$4,196,812.21**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$ 0.00	\$ 0.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,316,101.80	\$ 9,293.58
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2,316,101.80	\$ 9,293.58

2. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de junio de 2026 no tuvo adquisiciones de actividades de inversión.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCEPTO	2026	2025
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	2,871,270.95	666,318.34
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO		-
(+) DEPRECIACIÓN	103,638.54	121,891.14
(+) AMORTIZACIÓN		-
(+) INCREMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	2,852.51	5,849.00
(-) INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	\$4,692.21	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$2,964,218.90	\$791,586.53

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instituto de la Juventud del Estado de Campeche
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	7,151,650.21
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.01
2.1 Ingresos Financieros	0.01
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	7,151,650.22

Instituto de la Juventud del Estado de Campeche
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Fórmula)
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	4,834,151.41
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	729,087.16
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	71,676.48
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	14,399.10
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	44,722.07
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	598,289.51
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	175,315.02
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	103,638.54
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	71,676.48
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable	4,280,379.27

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato.

Concepto	Importe
VALORES	\$ -
EMISION DE OBLIGACIONES	\$ -
AVALES Y GARANTÍAS	\$ -
JUICIOS	\$ -
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ -
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ -
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

Ley de Ingresos Estimada
 Ley de Ingresos por Ejecutar
 Modificaciones a la Ley de Ingresos
 Ley de Ingresos Devengada
 Ley de Ingresos Recaudada
 Presupuesto de Egresos Aprobado
 Presupuesto de Egresos por Ejercer
 Modificaciones al Presupuesto de Egresos
 Presupuesto de Egresos Comprometido
 Presupuesto de Egresos Devengado
 Presupuesto de Egresos Ejercido
 Presupuesto de Egresos Pagado

1. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026, no manejó ni registró contablemente valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2026, no manejó ni registró contablemente valores en custodia por lo que no se reflejan la tasa, el monto y vencimiento.
3. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio genero a través de convenio con la secretaria de Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas, se firmó el contrato de servicio de mantenimiento de edificios obra: rehabilitación de edificio para las oficinas del instituto de la juventud en San francisco de campeche, municipio de campeche. contrato No. SEDUMOP-DGAGOP-ICM3O-002-2026 fecha firma de contrato. 06 de mayo 2026.
4. El avance de las cuentas de Orden Presupuestarias al 30 de junio de 2026 es el siguiente:

CONCEPTO	2026	2025
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$8,223,174.00	\$8,093,899.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$4,644,438.13	\$2,680,026.14
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$3,572,914.34	\$10,773,925.14
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$7,751,650.21	\$10,773,925.14
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$7,751,650.21	\$10,773,925.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$8,223,174.00	\$8,093,899.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,785,146.33	\$3,003.07
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$3,572,914.34	\$10,773,925.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$10,010,942.01	\$10,770,922.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,834,151.41	\$10,770,922.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$4,834,151.41	\$10,767,123.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$4,834,151.41	\$10,767,123.07

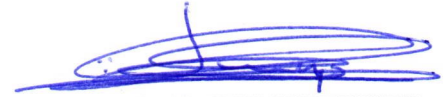
Al Segundo Trimestre 2026 el presupuesto aprobado del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche es de **\$8,223,174.00** teniendo un incremento del **1.50%** con respecto al Presupuesto de Egresos Aprobado en el Ejercicio Fiscal 2025 que fue de **\$8,093,899.00**. Es preciso señalar que en el ejercicio fiscal 2026 Segundo Trimestre, la Secretaría de Administración Finanzas y planeación, otorgó al Instituto, recursos adicionales por **\$3,741,643.34** Para eventos y actividades en el marco Programa Mundial Social México 2026 y para la Rehabilitación de edificio para las oficinas del instituto de la juventud (INJUCAM) en San Francisco de Campeche, municipio de Campeche. Asimismo, se tuvo una reducción al presupuesto de gasto de Operación por parte de la SAFIN por la cantidad de **\$ 168,729.00** al Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**L.A. José Guadalupe Baaz
Ramírez**
Jefe del Departamento de
Contabilidad y Presupuesto
Elaboró



L.A. Jimmy Sunza Esquivel
Coordinador de Administración
y Finanzas
Revisó



**Lic. Guillermo Manuel Novelo
Oreza**
Director General
Autorizó